

ACTA DE INICIO



EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	OC-63804 de 2021	FECHA FIRMA DEL 02 02 2021									
CLASE DE CONTRATO											
Contrato de obra				Convenio/ Contrato interadministrativo							
Contrato de consultoría				Contrato de suministro]	
Contrato de prestación de servicios			Χ	Contrato de arrendamiento]	
Contrato de compraventa				Otro: ¿Cuál?						1	

OBJETO CONTRACTUAL

'ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERITENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DE MANERA CONSTANTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO"

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): ORGANIZACIÓN TERPEL S.A N° Identificación (C.C. o Nit): 8 3 0 0 9 5 2 1 3

VALOR

Valor en números: \$23.355.159.oo

Valor en letras: Veintitrés millones trescientos cincuenta y cinco mil Ciento cincuenta y nueve Pesos mte.

PLAZO

Hasta el 31 de diciembre de 2021.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: **DIEGO ANDRES CASTAÑEDA GUZMAN** Dependencia: Recursos Físicos y Adquisiciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.

El día cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO C.C. Nº 52.443.495 de Bogotá DIEGO ANDRES CASTAÑEDA GUZMAN C.C. Nº 80.410.749 de Bogotá.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA				
Tramitado y Proyectado por							
Revisado para firma por							
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.							